



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: Santa Rosa de Cabal, veinticinco (25) de septiembre del dos mil veintitres (2023), Señor Juez, en la fecha paso al Despacho Constancia de Inscripción medida. SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

Santa Rosa de Cabal, veinticinco (25) de septiembre del dos mil veintitres (2023),
SUSTANCIACIÓN

Radicado N°666824003002-2022-00371-00 EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA BANCO CAJA SOCIAL vs EDUARDO HENAO ARISTIZABAL.

Vista la constancia Inscripción medida, se incorpora sin pronunciamiento de fondo en razón a que el presente proceso termino mediante providencia de fecha Seis (06) de septiembre del dos mil veintitres (2023) Auto Interlocutorio Civil N°2562.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado 159 Del 26-09-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f3b8c0a637612bc89c706756365c30d3c1e88a0f511af239ec086683fa3fd38**

Documento generado en 22/09/2023 09:13:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>